

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SESION EXTRAORDINARIA N° 10-2018

FECHA REALIZADA: LUNES 01 DE OCTUBRE DEL 2018

AGENDA TRATADA:

01. PUNTO UNO: RESULTADOS DE ADMISIÓN DE LOS INGRESANTES DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN OBSTETRICIA.
02. PUNTO DOS: SOLICITUD DE LICENCIA DE LA DOCENTE Dra. ELSA ROCÍO VARGAS DÍAZ PARA PARTICIPAR EN LA X JORNADA INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE CHIMBOTE LOS DÍAS 19 y 20 DE OCTUBRE.
03. PUNTO TRES: SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA SOBRE LA EXCEPCIÓN DEL REQUISITO DEL CURSO COCURRICULAR DE INGLÉS PARA PODER MATRICULARSE EN INTERNADO.
04. PUNTO CUATRO: APROBACIÓN DE CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ENFERMERIA , TÍTULO PROFESIONAL DE OBSTETRIZ Y TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 11-2018
DEL VIERNES 27 DE OCTUBRE DEL 2018



[Signature]
Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS
DECANA



[Signature]
MS. PABLO CHUNA MOGOLLÓN
SECRETARIO ACADÉMICO

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 10-2018

01 - OCTUBRE - 2018

En la ciudad de Trujillo, a las diez horas del día lunes uno de octubre del dos mil dieciocho, se reunieron en la oficina del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud (I – 508), presididos por la Sra. Decana, Dra. Haydee Antonieta Tresierra de Venegas, los señores miembros del Consejo de Facultad, el Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández, Dr. José Antonio Castañeda Vergara, Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca y como miembro supernumerario la Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz.

Con el quórum de cuatro (04) integrantes se dio por iniciada la Sesión, y la señora Decana, Dra. Haydee Antonieta Tresierra de Venegas, saludó a los consejeros presentes y manifestó que la convocatoria a Sesión Extraordinaria tiene como agenda tratar temas que son de necesidad de pronta resolución.

01. PUNTO UNO: RESULTADOS DE ADMISIÓN DE LOS INGRESANTES DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN OBSTETRICIA.

El Secretario Académico dio lectura al Oficio N° 0266-2018-DSE-UPAO, cursado por el Director Académico de la Segunda Especialidad Profesional, remitiendo los expedientes de admisión de los ingresantes a la segunda especialidad profesional en obstetricia en la mención de alto riesgo obstétrico.

El pleno del Consejo de Facultad tomó conocimiento y dio Visto Bueno a la relación de ingresantes.

SE ACORDÓ:

“PROPONER, al Jefe de la Oficina de Admisión continúe con los trámites requeridos para la aprobación por el Consejo Directivo”.

02. PUNTO DOS: SOLICITUD DE LICENCIA DE LA DOCENTE Dra. ELSA ROCÍO VARGAS DÍAZ PARA PARTICIPAR EN LA X JORNADA INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE CHIMBOTE LOS DÍAS 19 y 20 DE OCTUBRE.

El Secretario Académico dio lectura al Oficio N° 0656-2018-EPE-UPAO, cursado por la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, solicitando permiso para participar en calidad de ponente en la X Jornada Internacional de Investigación en Enfermería con el tema Base de Datos para publicación de artículos científicos en enfermería, evento organizado por la Universidad Católica Los Angeles de Chimbote a desarrollarse los días 19 y 20 de octubre.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA GARCÍA

En el documento presentado no se indica quien reemplazará a la Directora de Escuela durante los días de participación en el evento, por lo que propone a la Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca, para que se haga cargo de la dirección de escuela de Enfermería, asimismo los gastos que origine su participación afectará el presupuesto de la Escuela. La solicitud de participación de la docente Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz fue puesta a consideración de los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.

Ms. Pablo Chuna Mogollón
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Dra. Antonieta Tresierra de Venegas
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



SE ACORDÓ:

"APROBAR, la participación de la docente Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz en el evento denominado X Jornada Internacional de Investigación en Enfermería, a realizarse en la Universidad Católica Los Angeles de Chimbote"

"PROPONER a través del Vicerrectorado Académico la licencia con goce de haber, para la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, por los días del 19 y 20 de octubre del año en curso".

"DEJAR ESTABLECIDO que los gastos que originen la participación de la docente, afectará el presupuesto de la Escuela, según el FOAPAL: Fondo 1111, programa 8600, actividad 2130 y cuentas: 631311 (alojamiento), 631411 (alimentación), 631511 (movilidad local) y 631512 (pasaje nacional).

"ENCARGAR a la Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca la Dirección de la Escuela Profesional de Enfermería, mientras dure la ausencia de la titular".


Ms. Pablo Chuna Mogollón
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



03. PUNTO TRES: SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA SOBRE LA EXCEPCIÓN DEL REQUISITO DEL CURSO COCURRICULAR DE INGLÉS PARA PODER MATRICULARSE EN INTERNADO

El Secretario Académico dio lectura al Oficio N° 0658-2018-EPE-UPAO, cursado por la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, solicitando se exceptúe el curso cocurricular de inglés para que las estudiantes puedan matricularse en internado.

Dr. JORGE LEYSER VIDAL FERNÁNDEZ

Este pedido de estudiantes debe ser resuelto por la Dirección de Escuela.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA GARCÍA

Tomando en cuenta que el reglamento de Internado considera que los estudiantes no deben adeudar ninguna asignatura para iniciar el internado, asimismo las dificultades que tienen los alumnos para llevar inglés simultáneamente con el internado por los horarios que se les asignen, no es posible acceder a ese pedido.

La propuesta fue puesta a consideración de los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, quienes denegaron el pedido solicitado.

SE ACORDÓ:

"DESESTIMAR el pedido que su Despacho hiciera sobre la exoneración del curso cocurricular de Inglés para las estudiantes del VIII ciclo a fin de que puedan registrar matrícula en el Internado - Semestre Académico 2019-10.

"RECOMENDAR a las señoras Directoras de Escuela, que casos similares a los presentados sean resueltos por sus respectivos Despachos".


Dra. Antonieta Tresierra de Venegas
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



04. PUNTO CUATRO: APROBACIÓN DE CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ENFERMERIA , TÍTULO PROFESIONAL DE OBSTETRIZ Y TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA.

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA

El secretario académico dio lectura al Oficio N° 641-2018-EPO-UPAO remitidos por la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, en el que se considera la aptitud de la siguiente egresada para obtener el Grado Académico de Bachiller en Enfermería.

SANTISTEBAN LOYAGA, KATERINE YESSENIA

SE ACORDÓ:

“Aprobar por unanimidad, el informe presentado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería y declarar expedito para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller a la siguiente egresada:

SANTISTEBAN LOYAGA, KATERINE YESSENIA

TÍTULO PROFESIONAL DE OBSTETRIZ

El secretario académico dio lectura al Oficio N° 639-2018-EPO-UPAO remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, en el que se considera la aptitud de las siguientes dos (02) bachilleres para obtener el Título Profesional de Obstetrix.

LUNA CUBA, MARIA JOSE

SALAZAR BRICEÑO, MARIA PRECANTACION

SE ACORDÓ:

“Aprobar por unanimidad, el informe presentado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia y declarar expeditas para el otorgamiento del Título Profesional de Obstetrix a las siguientes egresadas:

LUNA CUBA, MARIA JOSE

SALAZAR BRICEÑO, MARIA PRECANTACION

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN OBSTETRICIA

El Secretario Académico dio lectura a los Oficios N° 0272-2018-DSE-UPAO, remitido por el Director Académico de la segunda especialidad profesional, en el que considera la aptitud de las siguiente licenciada en enfermería para obtener el Título de Segunda Especialidad Profesional en Obstetricia.

APELLIDOS Y NOMBRES	MENCIÓN
ALVA DÍAZ, NALDA ZOE	Alto Riesgo Obstétrico

SE ACORDÓ:

“Aprobar por unanimidad, el informe presentado por el señor Director Académico de Segunda Especialidad y declarar expedita para el otorgamiento del Título de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería a las siguientes licenciada:

APELLIDOS Y NOMBRES	MENCIÓN
ALVA DÍAZ, NALDA ZOE	Alto Riesgo Obstétrico

Siendo las once horas del día lunes uno de octubre del dos mil dieciocho y no habiendo más puntos por tratar, la Señora Decana agradeció la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y dio por terminada la Sesión Extraordinaria N° 10-2018 de Consejo de Facultad.

Ms. Pablo Chuna Mogollón
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Dra. Antonieta Tresjerra de Venegas
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

